

PASE AL DEPACHO. El Reten, Magdalena dos (02) de juni de dos mil veintidós (2022), al despacho del señor Juez el presente Despacho Comisorio, donde se solicita aplazamiento de la diligencia fijada para el día de hoy. Provea.


JOSÈ DAVID GONZÁLEZ VILLEGAS
SECRETARIO.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETEN, MAGDALENA

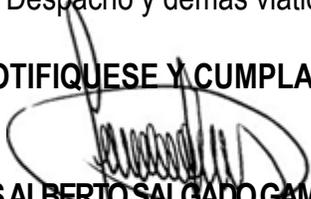
El Retén, Magdalena, dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: DESPACHO COMISORIO No 002
COMITENTE: JUZGADO 2º PROMISCOU MUNICIPAL DE FUNDACION.
RAD INTERNO: 47.268.40.89.001.2022.00004.00

Acéptese las excusas presentadas por el apoderado de la parte interesada, en consecuencia, fíjese el día dos (02) de julio de 2022 a las nueve y media de la mañana (9:30 A.M) como nueva fecha para llevar a cabo el secuestro del inmueble distinguido con Folio de Matricula inmobiliaria No. 225-9820 de propiedad de RAUL MONTOYA CORONADO, ubicado en la Carrera 6 No. 5-47 del Barrio Centro de este Municipio.

Recuérdese a la parte interesada en la materialización de la medida cautelar que cubra con los costos de transporte ida y vuelta del Despacho y demás viáticos que genere la diligencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


LUIS ALBERTO SALGADO CAMERO
EL JUEZ

<p>Rama Judicial del Poder Publico JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EL RETEN-MAGDALENA</p> <p>La presente providencia se notifica por anotación ESTADO No.19 fijado hoy 03 de junio de 2022 a la hora de las 8:00 A.M.</p> <p> JOSÉ DAVID GONZÁLEZ VILLEGAS Secretario</p>
--